



El INAH afianza ruta para promover un trato integral e igualitario en los espacios bajo su administración

*** Profesionales de la institución y colaboradores participaron en el ciclo de conferencias “Inclusión de personas con discapacidad al patrimonio cultural”

*** A partir de los tópicos expuestos durante 2022, en los años próximos el instituto reforzará las acciones en la materia

La Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), avanzará en 2023 sobre una ruta de trabajo en los espacios bajo su administración, a partir de los tópicos expuestos durante 2022 en el ciclo de conferencias “Inclusión de personas con discapacidad al patrimonio cultural”.

La actividad, organizada por las coordinaciones nacionales de Desarrollo Institucional (CNDI), de Museos y Exposiciones (CNMyE) y de Difusión (CND), planteó contribuir al fortalecimiento de las competencias administrativas de las personas servidoras públicas, a fin de promover un trato integral e igualitario para las y los usuarios de los diversos servicios que ofrece el instituto.

En el cierre del ciclo de conferencias, el titular de la CNDI, Antonio Huitrón Santoyo, expuso que entre las propuestas está la divulgación puntual en las páginas oficiales de la institución, de aquellos museos y zonas arqueológicas que ofrecen atención inclusiva, sus características, imágenes de recorridos, contactos o facilidades existentes, forma de agendar visitas, etcétera.

Asimismo, para lograr una divulgación patrimonial incluyente, se creará una página web para visibilizar los avances de los trabajos seleccionados, elaborados por las y los participantes del ciclo de conferencias sobre una acción inclusiva en sus centros de trabajo. Los cinco proyectos elegidos se darán a conocer el 12 de enero de 2023. El sitio electrónico incluirá además las asesorías recibidas, los logros y demás iniciativas surgidas de esta convocatoria.

Huitrón Santoyo dijo que el diseño e instrumentación de una política de inclusión, donde cada persona servidora pública del INAH se comprometa a promover los derechos de todas y todos, requerirá de recursos destinados a actividades de accesibilidad y de una programación consuetudinaria en sus espacios.



En ese sentido, señaló que es necesario partir de la integración de personas con discapacidad desde la planeación de acciones, las cuales deben corresponder a sus propios requerimientos, es decir, tomar en cuenta las actividades que ellas necesiten y propongan.

El ciclo de conferencias “Inclusión de personas con discapacidad al patrimonio cultural”, cuyas sesiones pueden consultarse en el canal INAH TV, se desarrolló con los aportes, conceptos, metodologías y experiencias de distintos profesionales de la institución, así como de colaboradores, entre ellos, representantes de asociaciones dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos.

Así, entre las personalidades que conversaron sobre su trabajo, por mencionar algunas, estuvieron el jurista Diego Guerrero García; Christian Giorgio Jullian Montañez, de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Morelia; la doctora Miroslava Cruz Alderete, de la Universidad del Estado de Morelos; el pedagogo especializado en la enseñanza a personas con discapacidad auditiva, Edgar Sanabria Ramos; el presidente de la asociación civil Punto Seis, la cual agrupa a indígenas mixe con discapacidad visual, Juventino Jiménez; y la directora general de la Asociación Pro-personas con Parálisis Cerebral, María Guadalupe Maldonado Guerrero.

Mientras que encargados de área y directivos de la CNMyE y recintos museísticos, así como de zonas arqueológicas, entre ellas, Cacaxtla, Xochicalco, El Teúl y el Templo Mayor, dieron a conocer las acciones implementadas para que personas con distintas discapacidades accedan a los contenidos de estos sitios, incluso, mediante modelos de realidad inmersiva, los cuales les permite recorrerlos, en los casos de limitaciones motrices.

